



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

Capitanía de Puerto
de Coveñas

040850 – CP09 – ASJUR

Febrero 2020

Señor(a)

MIGUEL ENRIQUE BARRIOS OSPINO

CC. 1.051.884.870 de SANTA CATALINA

Propietario y Capitán de la motonave SIN NOMBRE

MATRÍCULA: NO REGISTRA NÚMERO DE MATRÍCULA

ISLA FUERTE

Teléfono: 312 771 7704

E-mail: campomar01@hotmail.com

CARTAGENA - BOLIVAR

Asunto: Citación para notificación personal.

Con toda atención me permito comunicar que mediante decisión del 26 de diciembre de 2019, suscrita por el señor Capitán de Puerto de Coveñas, se resolvió en primera instancia la investigación administrativa No. 19022019003, adelantada por la violación a la normatividad marítima que regula las actividades marítimas y la Marina Mercante Colombiana en su contra, de conformidad con la parte motiva de dicho proveído.

Por lo anterior, se le solicita comparecer a las instalaciones de la Capitanía de Puerto de Coveñas, ubicadas en la carrera 2 No. 8 C- 55 Barrio Guayabal-Coveñas, dentro de los cinco (05) días siguientes al recibo de la presente comunicación, a fin de notificarle de manera personal su contenido, en caso contrario se procederá a notificarlo por aviso.

Atentamente,

ASD MILENA MORENO MARTINEZ

Responsable Oficina Jurídica

Capitanía de Puerto de Coveñas

"Consolidemos nuestro país marítimo"

Dirección Carrera 2 No.8 C - 55 Barrio Guayabal, Coveñas

Teléfono . Línea Anticorrupción 01 8000 911 670

Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800

dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co